

ISSN 0326-792X

FUNDACIÓN PARA EL ESTUDIO DEL PENSAMIENTO
ARGENTINO E IBEROAMERICANO

***BOLETÍN
DE
TEOLOGÍA***



Año 36 N° 72

2° Semestre 2020

BOLETÍN DE TEOLOGÍA

Año 36, n° 72

2° Semestre 2020

ÍNDICE

Dossier Homenaje a Manuel Belgrano Delia Ravagnani <i>María Catalina Echevarría, la responsable de confeccionar aquel primer paño celeste y blanco</i>	3
Delia Ravagnani <i>La presencia de la mujer en los Ejércitos Patriotas</i>	4
Segunda Reunión de Religión y Política 2020 Fernando de Estrada <i>Mitos y realidades del campo argentino. Una mirada a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia</i>	7

Boletín de Teología

Directora: Nancy Raimondo

Comité Asesor

Virginia Azcuy (Facultad de Teología - UCA, Buenos Aires)

Francisco Morales ofm (Bibl. Franciscana - Puebla)

Raúl Fornet-Betancourt (Inst. Missio - Univ. Aachen)

Copyright by Ediciones FEPAI, M. T. de Alvear 1640, 1° E, Buenos Aires.

e-mail: fundacionfepai@yahoo.com.ar

Queda hecho el depósito de Ley 11.723. Se permite la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín, siempre que se mencione la fuente y se nos remita un ejemplar.

ISSN 0326-792-X

**María Catalina Echevarría,
la responsable de confeccionar aquel primer paño celeste y blanco**

Delia Ravagnani

María Catalina era hija de inmigrantes vascos. Conoció a Belgrano por medio de su hermano, Vicente Anastasio de Echevarría, un hombre de activa participación política en la época.

En 1812, los Echeverría hospedaron a Belgrano en su casa, en la entonces Villa del Rosario, donde este había llegado para inaugurar un pequeño fuerte para contener el avance de los realistas.

Ante la necesidad de contar con un símbolo distintivo para sus tropas, Belgrano le pidió a María Catalina que confeccionara la primera bandera nacional, blanca y celeste con hilos dorados, conforme a los colores de la escarapela.

El trabajo le demandó cinco días y lo realizó con la colaboración de dos vecinas cuyos nombres, una vez más, han quedado en el olvido.

María Catalina Echevarría no sólo confeccionó la enseña patria. También asistió a la ceremonia de jura, a orillas del Paraná, a pesar de que no era común que las mujeres participaran en ceremonias militares.

De esta manera, ingresó en la historia, aunque año tras año se insista en olvidar su nombre.

La presencia de la mujer en los Ejércitos Patriotas

Delia Ravagnani

Es interesante destacar la presencia de la mujer en los Ejércitos Patriotas y en los Realistas. Las “mamitas” altoperuanas, venidas tras las milicias para acompañarlas y servir, ya que el sistema de rancho aún no era conocido, acompañaban a las tropas. Su función era “preparar la comida de sus relacionados” y por eso se las toleraba. Al iniciarse la batalla de Salta, estas mujeres huyeron de la ciudad entre gritos y llantos, anunciando el resultado del encuentro, una victoria tan decisiva de las fuerzas patriotas, que a los 3 días no quedaba español en Salta.

Las mujeres fueron utilizadas como “bomberos” –espías– y al ser descubiertas en algunas ocasiones recibían duros castigos. Belgrano estando acampado en Tucumán, antes de dirigirse al Alto Perú, recibía por intermedio de ellas todas las noticias referentes al ejército realista, así como todo tipo de información venida del Alto Perú.

En las filas patriotas se destacaron muchas mujeres del norte de nuestro país. Una de ellas, **Martina Silva de Gurruchaga** –1790-1873– llegó a alistar una compañía de soldados en Los Cerrillos, a pocas leguas al sur de la ciudad de Tucumán. Belgrano en recompensa de su accionar, le ofreció un riquísimo manto, en cuya orilla mandó bordar la siguiente leyenda: “A la benemérita patriota capitana del ejército doña Martina Silva de Gurruchaga”¹.

Apartado Belgrano de la jefatura del Ejército del Norte, a fines de 1813, las mujeres salteñas se destacaron al quedarse en el territorio y servir de enlace con las fuerzas de Güemes. Todas las mujeres participaron de esta epopeya, desde la negra esclava hasta la matrona más encumbrada. Podemos citar entre otras: **Juana Moro**

¹ Lily Sosa de Newton, *Las argentinas de ayer a hoy*, Bs. As., Librería y Editorial L. Zanetti S.A., 1967, pp. 54-55.

de López, Celedonia Pacheco de Melo, Magdalena Gúemes de Tejada, hermana de Juan Martín de Gúemes, Juana Torino, María Petrona Arias, Andrea Zenarruza de Uriondo, quines se dedicaron al espionaje².

En esta tradición se inscribe el accionar de **Juana Azurduy de Padilla**, nacida en Chuquisaca en 1787, quien murió en la misma ciudad en 1862. En el segundo período de la actuación de Belgrano como General en Jefe del Ejército del Norte – 1816-1819– se llevó a cabo en el Alto Perú, las Guerras de las Republiquetas: “Cada valle, cada montaña, cada desfiladero, cada aldea, es una republiqueta, un centro local de insurrección, que tiene su jefe independiente, su bandera y sus termópilas vecinales”³.

Estos grupos locales se hacían cargo de la lucha contra los realistas. Precisamente, Manuel Ascencio Padilla, esposo de Juana Azurduy, mantenía en insurrección una vasta zona, acompañado por su esposa. Combatieron en Presto, Tarabuco y La Laguna. El 14 de septiembre de 1816, los patriotas fueron sorprendidos en Viluma. Padilla murió en la acción, al intentar salvar a su esposa y cayó una de las mujeres que acompañaban a Juana Azurduy. Los realistas la confundieron con ella, ya que llevaba puesta una prenda de Juana. Ambos fueron degollados y sus cabezas expuestas. Juana, quien consiguió escapar herida, se puso nuevamente al frente de las tropas, ahora usando ropa de luto. Realizó campañas en Chuquisaca y Santa Cruz. Sus cargas de caballería, dirigidas al vuelo de su caballo, se hicieron temibles. Belgrano, siempre dispuesto a premiar el valor y el patriotismo, envió un oficio al gobierno de Buenos Aires, en el que se refería a la bandera que Juana obtuvo como trofeo del enemigo, y en contestación le comunicaron que se había expedido el despacho de teniente coronel de milicias partidarias de los Decididos del Perú a la “amazona doña Juana Azurduy”⁴.

² Pacho O Donnell, *Juana Azurduy. La Teniente Coronela*, Bs. As., Planeta, 1994, pp.189-190. Véase también: Emilio Bidondo, *Alto Perú: insurrección, libertad; independencia*. Bs. As., 1989.

³ Adolfo P. Carranza, *Patricias argentinas*, Bs. As., 1910 y Lily Sosa de Newton, *Las argentinas de ayer a hoy* cit., p. 46.

⁴ En otras áreas hispanoamericanas también encontramos mujeres que lucharon en los ejércitos patriotas como las “soldaderas” mejicanas o las “juanas” colombianas. Véase: Lily

Al año siguiente de la muerte de su marido, se retiró a la vida privada en Pomamba, luego fue a Salta, donde vivió hasta 1825, año en que regresó a Charcas. Para trasladarse a Chuquisaca (Charcas), solicitó ayuda al gobierno de Salta, quien por oficio del 2 de mayo de 1825, le otorgó 4 mulas y la cantidad de 50 pesos para los gastos de su marcha.

Posteriormente Simón Bolívar la visitó en su humilde vivienda, acompañado por Sucre, el caudillo Lanza y otros, expresándole su reconocimiento y homenaje. Le otorgó una pensión mensual de 60 pesos, que luego Sucre aumentó a 100. Ésta le fue pagada puntualmente durante dos años; luego debido a la inestabilidad política que se vivía en Bolivia, la cobró en raras ocasiones. Esto le obligó a presentar su queja dado que esa pensión le correspondía por los servicios prestados por ella y su marido en la gesta independentista, y se lamentaba de la crítica situación que estaba viviendo, teniendo una hija a su cargo.

Lamentablemente los últimos años de su vida la encuentran viviendo en condiciones de pobreza. De su actuación en el ejército conservaba una cajita con sus recuerdos más preciados: las comunicaciones de Belgrano nombrándola Teniente Coronel y algunas condecoraciones.

Murió el 25 de mayo de 1862 en su ciudad natal. Sus restos fueron sepultados en una fosa común: “Se sepultó en el panteón general de esta ciudad en fábrica de un peso”, según consta en la partida de defunción⁵.

Muchos años más tarde recién la historia se ocuparía de rendir los honores correspondientes a esta amazona de la libertad americana, la Teniente Coronel Juana Azurduy de Padilla.

Sosa de Newton, ob. cit. y Bernardo Frías, *Historia de Güemes y la provincia de Salta*. Tomos II y III, 1907 y 1911.

⁵ Lily Sosa de Newton, ob. cit., pp. 53-54. Fuente: Instituto Nacional Belgraniano.

**Mitos y realidades del campo argentino
Una mirada a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia**

Fernando de Estrada

En la primera reunión así sintéticamente, traté de presentar una cantidad de objeciones que a lo largo de la segunda mitad del siglo XX se hicieron contra el sistema de alimentación del mundo y la producción de alimentos, en un sentido neo maltusiano. Esas teorías que tuvieron algunos abanderados muy conocidos, como el Club de Roma. Evidentemente han fracasado, digo ahora “evidentemente” por la experiencia. De las décadas de 1960 70 80 subsiste un resabio; todavía se sostenían posiciones que los hechos han desmentido. Creo que hice referencia también –pero si no, no estará demás– que en la década de 1960, cuando nos decían estas interpretaciones neo maltusianas, la Iglesia Católica oficialmente hizo sus profundos reparos. En el Concilio Vaticano II, por ejemplo, se declaró: para hacer frente al crecimiento de la población y para responder a las aspiraciones más amplias del género humano nos esforzamos por elevar el nivel de la producción agrícola e industrial como así también el volumen de los servicios que ofrecen. En la Encíclica de Juan XXIII, en los párrafos que van del 185 al 192, decía: en estos últimos tiempos se plantea a menudo el problema de cómo coordinar los sistemas económicos y los medios de subsistencia con el intenso incremento de la población humana, así en el plano mundial como en relación con los países necesitados. Dios, en su bondad y sabiduría ha otorgado a la naturaleza una capacidad casi inagotable de producción y ha enriquecido al hombre con una inteligencia tan penetrante que le permite utilizar los instrumentos idóneos para poner todos los recursos naturales al servicio de las necesidades y del provecho de sus vidas. Por consiguiente, la solución clara a este problema no puede aplicarse fuera del orden moral establecido por Dios, violando la procreación de la propia vida humana sino que, por el contrario, debe procurar el hombre con toda clase de procedimientos técnicos y científicos el conocimiento profundo y el dominio creciente de las energías de la naturaleza. Los progresos hasta ahora realizados por la ciencia y por la técnica abren en este campo una esperanza casi ilimitada para el porvenir. Juzgamos que la única solución del

problema consiste en un desarrollo económico y social que conserve y aumente los verdaderos bienes del individuo y de toda la sociedad.

Recordábamos también la revolución verde, que fue ese fenómeno de aplicar la biogenética a la agricultura, que permitió un aumento inconcebible hasta ese momento de la producción de granos en todo el mundo que sacó a gran parte de la humanidad de un estado permanente de desnutrición. Esa “revolución verde” es una expresión que suele reservarse para las transformaciones agrarias en los países subdesarrollados, pero la realidad que designa corresponde a la mayoría de los países del mundo, al punto de que las estimaciones para el futuro contemplan la superproducción de materias primas para alimentos, fenómeno que será compensado con el desvío de las mismas a otros usos, como su industrialización para servir de combustible; es decir, todo lo contrario de las supuestas profecías neo maltusianas. En algunos países de la Unión Europea se subsidia al campo para que reduzca su producción y conserve así un nivel de precios altos. EEUU prohibió por las mismas razones el cultivo de casi 180.000 kilómetros cuadrados desde 1950 hasta la década de 1970 cuando cambiaron las circunstancias del mercado mundial.

Siendo éste el estado de la cuestión, cómo explicar la situación de hambruna que todavía hoy caracteriza a algunas poblaciones del planeta y asimismo a algunos sectores de las sociedades ricas en alimentos como la Argentina. Colín Clark, el economista, había respondido a la pregunta, cuando sus polémicas con la primera dirección de la FAO: el problema de hacer llegar los abundantes frutos de la producción mundial a quienes más los necesitan es político y administrativo antes que económico y científico. En primer lugar, se hace preciso establecer las cifras oficiales de este problema. de acuerdo con las más recientes informaciones suministradas por las Naciones Unidas en 2016, el hambre y la desnutrición afectaban a 815 millones de personas o sea el 11% de la población mundial; pese a que el número excede a los 777 millones de 2015 el porcentaje sigue siendo descendente respecto a mediciones anteriores por ejemplo 900 millones en 2000 y ese aumento es atribuible a las conmociones políticas y las guerras interiores de los países especialmente afectados.

Las circunstancias políticas y administrativas de que hablaba Colín Clark, como se manifiesta en estos casos, funcionan a la manera de insuperables impedimentos para establecer los sistemas de producción y el uso de tecnologías de la agricultura y la ganadería moderna, la comparación que hay aquí es la más antigua del año 2000 pero si fuésemos a extenderlo hacia el pasado los porcentajes de desnutridos y desempleados llegan a las proporciones muchísimo más altas y si vemos un siglo más atrás seguramente que exceden la mitad de la población mundial; es decir en sí mismo el problema se ha ido reduciendo y tiende a reducirse. Esto sea dicho sin necesidad de quitar el dramatismo que tiene que haya 800 millones de desnutridos, que el 11% de la humanidad se encuentre en esta situación.

Pero la revolución el verde, o la transformación de la producción de alimentos requieren también un acompañamiento de una revolución cultural y los métodos que requieren se parecen más a las actividades industriales y comerciales urbanas que a las típicas modalidades campesinas. El empleo de fertilizantes y pesticidas tiene costos que pueden ser elevados y otro tanto sucede con las maquinarias y *know-how* profesional para su manejo en las tareas de siembra y cosecha, las distintas herramientas para este tipo de producción proceden cada vez más de proveedores especializados el transporte y la comercialización requieren asimismo servicios especializados. Estos factores y muchos más ponen en evidencia la necesidad que el productor agrario tiene de capital. La presencia de este nuevo protagonista ha dicho que se hable de la actividad agraria como de agronegocio y ciertamente la palabra puede utilizarse aunque sea de manera provisoria para designar a una realidad económica novedosa, porque debe quedar claro que el agronegocio no representa un retorno al arcaico sistema de latifundio, sino un avance hacia formas asociativas de aprovechamiento de la tierra y del trabajo, que incluye la tecnología y el capital. Su ámbito puede ser una superficie muy extensa como un campo grande, o como un campo apto para una explotación familiar siempre a condición de que se aplique ese criterio asociativo. Desde luego se trata de un emprendimiento laborioso que requiere un ambiente social e institucional en el cual estén presentes las condiciones requeridas por Colin Clark.

En buena medida a ello responde el neologismo “gobernanza”, que no significa gobernabilidad, sino que hace referencia a la interrelación entre organismos públicos

y actividad privada. En este concepto están incluidos tanto el orden jurídico con un sistema judicial eficaz, como la complementación de los sistemas de protección social por el aumento de la producción. A este respecto corresponde reconocer el rol fundamental que cumplen, por ejemplo en la Argentina, iniciativas como CONIL SOLIDAGRO para extractos particularmente vulnerables de la población. Siempre y de todos modos, la condición inexcusable para alcanzar la seguridad alimentaria es el incremento permanente de la producción para lo cual el sistema de agronegocios ha demostrado hasta el presente tener de mejores posibilidades, por lo que hace al aprovechamiento equitativo de esa producción. Corresponde distinguir entre lo destinado al consumo y lo que en cuanto a mercadería está llamado a generar nuevos recursos económicos, es decir, una renta.

Pero en este punto me parece importante que nos acerquemos más a la realidad concreta de la Argentina, y quiero hacer referencia a una investigación que dirigía en la Universidad Católica de la Plata, preparada a requerimiento de la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa, CARBAP, que fue concebida como respuesta necesaria a una conjunción de prejuicios y errores conceptuales, cuya aceptación pública puede comprometer gravemente el crecimiento económico y el progreso social de nuestro país. Nuestro el libro en el cual está contenida la reacción se llama *La tenencia de la tierra en la Argentina*; pues bien, se ha pretendido encarar desde ángulos diversos la multifacética problemática del campo, cuando se suele designar así, sin prácticamente distinguir. Al conglomerado de las actividades agropecuarias y al ámbito donde ellas se desenvuelven. Pero es notable que para ejecutar este estudio o cualquier otro de la misma índole, se haga preciso despejar primero objeciones arraigadas en ideologías absolutistas, antes de poder penetrar en el terreno del conocimiento objetivo.

A este fenómeno se lo llama “visión tradicional del agro pampeano” expresión con la cual se describe a la colección de convicciones referidas a la actividad agropecuaria argentina, originadas en una atmósfera sectaria, que las toma como formas inapelables como bases y puntos de partida indiscutibles para cualquier reflexión sobre el tema. Porque al hablar de visión tradicional, no se hace a lo que estas palabras sugieren en primera instancia, esto es, imágenes que podrían proceder de las páginas de *Don Segundo Sombra* o *Martín Fierro*, o de labores festivas como

la doma o la yerra, o del ingenio folklórico expresado en creativas pasadas. Lejos de ellos, en el referido contexto la visión tradicional consiste en una creación de la mente, que ve en el agro de la pampa húmeda un sistema extendido en el tiempo, de apropiación temprana de la tierra por un grupo de latifundistas, simples receptores de riquezas naturales formadas espontáneamente, sin sentido social alguno y desinteresados por cuanto signifique colaborar con el crecimiento económico del país.

Esa concepción goza de tanto arraigo que por eso puede llamarse la tradicional también porque ha impregnado ya a varias generaciones y es quizás principalmente porque ha desplazado a otras interpretaciones, para instalarse como una ortodoxia o pensamiento único en la materia entre gran número de políticos y hacendados de opinión, entre quienes encontramos a uno de los mitos de opacidad más espesa para dificultar la visión de la realidad que, por ejemplo, desestima el dato fundamental de que el territorio argentino consta, desde el punto de vista de la producción agropecuaria de cinco regiones desiguales en posibilidades y por ello de características divergentes, que impiden las generalidades simplificadoras

Otros mitos, algunos originarios en el ya mencionado, se configuran en las supuestas oposiciones del campo con la industria, con la calidad de la vida urbana, con el equilibrio ecológico, con los derechos del trabajo, con las comunidades aborígenes. Conflictos todos que pueden quedar resumidos en la fantástica batalla entre el latifundio y la reforma agraria, etapa final de esta guerra imaginaria.

Las formas de ocupación del actual territorio argentino en el período precolombino han variado de acuerdo con las comunidades indígenas que lo habitaban. La región pampeana alojaba a grupos trashumantes dedicados a la caza y cultivos esporádicos, que no habían superado los niveles de subsistencia a medida que se asentaron las poblaciones españolas los aborígenes pampeanos se retiraron, aunque manteniendo relaciones ambiguas con los recién llegados. Más tarde fueron desplazados o sometidos por los invasores araucanos procedentes de Chile, de modo que casi no hay en la región central del territorio argentino comunidades aborígenes preexistentes a la formación de nuestro estado nacional.

La propiedad de la tierra a principios del período hispánico derivado de los repartimientos que de ella ordenaba la Corona, a favor de los colonizadores como contraprestación a los esfuerzos de estos, que tenían a su cargo los gastos y riesgos de la acción conquistador. Al fundar la ciudad de Buenos Aires, en 1580, Juan de Garay aplicó este sistema, en virtud del cual procedió a adjudicar lotes de entre un cuarto de manzana y una manzana en el casco de la nueva ciudad para viviendas, superficie de una lengua de fondo y tres cuadras de frente destinadas a chacras para la actividad agrícola, y extensiones mayores para estancias.

Como se advierte, la magnitud de cada una de estas categorías guarda la relación con las funciones que deberían cumplir; en este sentido la amplitud de cada una de aquellas primeras estancias bonaerenses correspondía a la necesidad de una ganadería extensiva, única posible para la época y todavía durante siglos. Después, en la región también se requería, para la conservación del título de propiedad, que se permaneciera en la tierra, medida tomada en 1590 por el Cabildo de Buenos Aires, para que los nuevos pobladores no vieron entorpecidas sus posibilidades de trabajo con las negligencias posibles al incluir los más antiguos

En 1591 la Corona abandonó el sistema de repartimientos y lo reemplazó por el conocido como venta y composición. Las autoridades españolas entendían que la conquista estaba concluida y que el valor adquirido por la tierra aconsejaba enajenarla mediante contratos de compraventa, aunque sin abandonar la facultad de entregarla como antes, a manera de recompensas de servicios en casos particulares. La composición era un impuesto que los hasta entonces tenedores de tierra deberían pagar para dejar confirmado sus derechos de propiedad. A diferencia de otras regiones americanas, aquí la realidad hacía difícil que prevaleciera el nuevo sistema, pues la ganadería requería extensiones muy vastas para obtener resultados adecuados y las dificultades que se planteaban para llevar adelante esta actividad desalentaban a la mayoría. El estímulo de la donación siguió compensando los sacrificios de los pobladores e instalados, a la vez que la baratura de la tierra no resultaba una ventaja que interesaría a muchos eventuales compradores. A este resultado concurrió también desde 1735 una disposición real, que puede considerarse anticipo de las muchas interferencias desafortunadas de los poderes públicos en la actividad rural: se decidió entonces, con evidente ánimo recaudador, que todo el poseedor de tierras realengas,

como se llamaba a los terrenos fiscales. Debía solicitar directamente al Rey la confirmación de sus derechos. lo que significaba costos burocráticos, que con frecuencia daban resultados desproporcionadamente onerosos. Esta desafortunada medida condujo a la clandestinidad y el ocultamiento de las actividades rurales; pocos propietarios cumplieron con el mandato,

Pese al precio de la precarización de sus títulos y la reducción de sus inversiones, al producirse la Revolución de 1810 la región bonaerense era exportadora importante de cueros y carne salada y ocasionalmente de pequeñas cantidades de trigo, pero el valor de la tierra se mantenía extraordinariamente bajo. Las primeras autoridades patrias asumieron la responsabilidad de extender la frontera y apelaron para ello a la oferta de tierras en donación, a quienes se ofrecieran a poblarlas. Hay que recordar que Buenos Aires, durante la época de la dominación española, tenía un puerto, que era la salida de los cargamentos de plata del Alto Perú, lo cual hacía de la ciudad Buenos Aires un centro comercial muy importante. Esa es la causa de que Buenos Aires tuviese una reputación de ciudad comercial y no de producción ganadera, incluso en la perspectiva en las categorías sociales. El primer rango lo ocuparon los comerciantes y los estancieros estaban en un nivel bastante inferior; por todas estas circunstancias que estamos diciendo. no era particularmente redituable esta actividad, y cuando sería encarada requería un esfuerzo muy importante.

Esto que estamos diciendo sucedió principalmente con la constitución de los saladeros. Además, un decreto del Triunvirato, firmado por Bernardino Rivadavia en 1812, dispone repartir gratuitamente a los hijos del país estancias proporcionadas y chacras para la siembra de granos. La proporcionalidad a la que se refiere el decreto guarda relación con el concepto de unidad económica, en estos casos necesariamente muy extensas. Resulta interesante recordar las apreciaciones que formula al respecto el historiador James Scobie, en su conocido libro *Revolución en las pampas*, dice que la tierra misma tenía tan poco valor intrínseco, que las unidades para concesiones o para ventas debían ser enormes. La unidad más pequeña de la economía pastoril era una suerte de estancia que medía 19 kilómetros cuadrados y equivalía económicamente a unas pocas hectáreas en una zona agrícola. En el siglo XVIII y el comienzo del XIX, la capacidad más optimista atribuible a semejante unidad era de 900 cabezas de ganado vacuno, de las cuales a su vez podía esperarse que produjese

90 cueros por año. es decir, un ingreso insignificante. Cuando a esto se agregaba la falta de transportes, la orientación urbana de la población hispánica y el atraso de la explotación pastoril. Sólo los dueños de cientos y miles de kilómetros cuadrados podían abrigar la esperanza de sobrevivir en términos económicos.

Y recordemos que había muy pocos incentivos para colonizar estas tierras. Dentro de ese contexto, los sucesivos gobiernos independientes procedieron a adjudicar extensiones de campo para su población y explotación. Se trata de un proceso largo y constante, pero por momentos de especial intensidad; el primero de los cuales fue la entrega en enfiteusis de acuerdo con la ley de la provincia de Buenos Aires, dictada el 17 de abril de 1822, para una importante fracción territorial. Según puede colegirse de la documentación correspondiente, en 1836 alcanzaba a 3200 leguas cuadradas equivalentes a 8.656.000 hectáreas. En 1857 el gobernador Bartolomé Mitre arrendó con la condición de poblar e introducir hacienda vacuna o bovina una superficie de aproximadamente 1500 leguas cuadradas que en 1867 fueron adquiridas por sus arrendatarios u otros nuevos propietarios. Más tarde la Campaña del Desierto, culminada en 1879, permitió una amplia distribución de tierra pública entre pioneros rurales. La Ley de Tierras dictada en 1884 para la adjudicación de propiedades en la Patagonia, estableció una unidad económica de 600 hectáreas que resultó demasiado pequeña para la explotación de ovinos, única perspectiva viable entonces, con el resultado de que casi no se presentaron interesados. Es esta otra demostración de que el factor extensión era en esa época, un elemento esencial para la productividad del campo argentino.

La Campaña del Desierto tuvo otra consecuencia trascendental, que consistió en la eliminación del peligro de los malones y la consiguiente pacificación de la región pampeana, en la cual resultó desde entonces posible el asentamiento normal de los pobladores y colonos junto con el desarrollo de sus trabajos. El momento histórico coincidió también por el tendido de líneas férreas, que permitieron la comercialización interna y externa de una producción agraria en aumento exponencial.

En efecto, a poco de ponerse en marcha los ferrocarriles en la Argentina, el costo

de los frentes disminuyó más del 90%; consecuencia de tantas transformaciones fue el aumento del valor de la tierra en proporciones que en muchos casos llegaron al ciento por ciento. Asimismo se incorporaron tierras nuevas para la agricultura, en las extensiones de 5 kilómetros a cada lado de las vías de los ferrocarriles y se destinaron a la formación de colonias y chacras. Hay también que tomar en cuenta los efectos en el territorio argentino de los cambios climáticos operados en el planeta desde comienzos del siglo XIX, cuando concluyó la llamada pequeña época glacial, iniciada en el siglo XIV; el aumento de la humedad favoreció la expansión de los ganaderos hacia el sur y el oeste en armonía con las mejores condiciones climáticas.

Pero de lo que no debe quedar dudas es que tales factores naturales hubiesen resultado irrelevantes, de no haber coincidido con la capacidad creativa y la laboriosidad de las generaciones argentinas que supieron aprovecharlas, pudieron obtener las mejoras genéticas de vacunos y ovinos en concordancia con los retrasos de los mercados internacionales, mejoras que se reflejaron asimismo en el cambio de las pasturas, en la introducción del alambrado y en el desarrollo de la industria lechera, con sus derivados es decir se aplicaron métodos progresistas de explotación de la tierra, muy alejados del arquetipo del latifundio de un propietario. Este salto en la productividad continúa siendo atribuido a las ventajas comparativas naturales, o renta diferencial de las tierras, que es un factor sumamente favorable, pero que necesitó de un ritmo constante de adaptación, sustentabilidad y difusión de conocimientos de última generación inversión de gran riesgo y volatilidad, que generaron un incremento en materia de productividad sin precedentes, hasta entonces alcanzando estándares de competitividad internacionales en los productos más genuinos de *pedigrée* puros por cruza y novillos de exportación, colocando las carnes argentinas en los primeros lugares del mundo, en términos de su desempeño y transformándolas en uno de los mayores potenciales del sostenido el crecimiento argentino.

Conceptos similares pueden aplicarse a la evolución de la agricultura en la pampa húmeda, pero el resultado principal del incremento de la riqueza agropecuaria no se registró tanto en el campo como en la ciudad; las actividades relacionadas con la comercialización y transformación de las materias primas generaron puestos de trabajo y oportunidades económicas que otorgaron a la vida urbana argentina su

calidad consabida. Tienen en eso el influjo bienhechor del campo sobre la ciudad. pues además la demanda urbana usó las condiciones para el desarrollo de una industria nacional. Valgan como demostración unos pocos ejemplos, como el caso de un estadounidense Bagley gran fabricante del primer producto inscripto en el registro de patentes marcas, su famosa Hesperidina en 1864, o como Peuser, inmigrante alemán que fundó un emporio de artes gráficas en 1868, al cual debe la actividad editorial argentina su primer gran impulso, o el de Benito Noel de chocolates y golosinas que endulzaron las vidas de los argentinos durante siglo y medio, o el de Sebastián Bianchetti y sus balanzas presentes desde 1870 en tantos comercios minoristas del país.

El campo podría enorgullecerse, cuando la fiesta del Centenario. de ser el contribuyente mayor a los motivos de tanta satisfacción y confianza por el destino nacional, vividas a lo largo de todo el año 1910, en que también devino el proceso de transformación de la economía argentina. Nuevos emprendimientos industriales vinculados directamente a la producción rural, como los frigoríficos y las industrias bodegueras y azucarera, estaban ya afianzados la cultura urbana; se elevaba juntamente con la educación pública y los hábitos de trabajo, preparando a la sociedad para la evolución ordenada que cabía razonablemente esperar.

La región pampeana, principal factor de todo este proceso, no ofrecía los aspectos indeseables de la explotación latifundista, que se caracteriza por su desinterés por la posibilidad de mayores rendimientos y con un modo de funcionar consistente la extracción de recursos derivados al extranjero. No obstante surgieron en la sociedad críticas al riesgo de que los terratenientes constituyeran un grupo privilegiado, apartado del bien común. Tales análisis no estuvieron generalmente en cuenta que el enriquecimiento del sector agropecuario se debía a la conjunción entre el trabajo de sus protagonistas y la convergencia de condiciones internacionales especialmente técnicas y económicas altamente favorables. El encarecimiento de la tierra dificultaba ya efectivamente el acceso a la propiedad rural antaño tanto más sencilla; pero a la vez la formación de una estructura social más compleja en el país permitía confiar en una evolución de bienestar y justicia.

En la práctica, las preocupaciones por la concentración de la propiedad rural perdieron buena parte de objetividad al aplicarse a lo largo del tiempo el sistema sucesorio establecido por el Código Civil. El hombre de campo solía alejar amplia descendencia y el principio de división de la herencia por partes iguales actúa en pocas generaciones como distribuidor implacable de los grandes predios rurales. La incorporación permanente de técnicas nuevas y la actualización de conocimientos han permitido conservar la rentabilidad de fracciones menores y con ello la posibilidad de invertir en emprendimientos más amplios, propios de nueva forma de función desde luego los desajustes y conflictos en la actividad agropecuaria son tan naturales e inevitables como en todas las relaciones sociales, pero resulta impropio parangonarlas con situaciones exóticas, o pretender explicarlas invocando el mito de la oligarquía vacuna.

Recordaba recién que la investigación realizada en la Universidad Católica de la Plata tendía a contribuir al desarrollo nacional aclarando ciertos tópicos y su vigencia dificulta el avance de ese desarrollo que propiciamos. Esa situación y ese trabajo venían desde mucho atrás, pero nuestro trabajo nos pareció de realización impostergable, ante la publicación de documentos originados en algunas instituciones de la Iglesia Católica, en los cuales aparece con nitidez la influencia de los conceptos míticos a que nos referimos recién. Se hacía preciso formular a tiempo las observaciones que evitaran la confusión de identificar posiciones personales de posturas controvertidas con los principios de la Doctrina Social de la Iglesia y así es que en nuestro libro se trata de las fuentes a que se remiten las mencionadas interpretaciones, para establecer su auténtico significado.

Uno de los documentos más importantes se titula *Para una mejor distribución de la tierra. el reto de la reforma agraria*, publicado el 23 de noviembre de 1997 por el Pontificio Consejo Justicia y Paz, destinado a reclamar los esfuerzos de los católicos y de quienes se preocupan del mundo de la agricultura y del desarrollo económico y general, a favor de remediar las situaciones inequitativas de tenencia de la tierra que se presentan en distintos lugares del planeta. Se destacan las condiciones vigentes en determinados países, cuyas políticas económicas han llevado al menoscabo de la producción rural con la concentración de sus beneficios en grupos monopólicos. Con frecuencia ambas situaciones se superponen, acentuando el cuadro de subdesarrollo

que a veces se ha querido superar con iniciativas de industrialización muy conocidas, pero no son estos los únicos casos, pues según agrega el documento del Pontificio Consejo, en ámbitos muy diversos de los recién mencionados, esto es, también dentro de sociedades desarrolladas se manifiestan insuficiencias graves a la hora de redistribuir equitativamente los frutos y cuando se trata de fomentar el crecimiento de las áreas más atrasadas.

Dice más adelante, en un párrafo titulado “Los fracasos de la reforma agraria”, que en muchos países en vías de desarrollo se han realizado reformas agrarias, pero que en la mayoría no han dado los resultados prometidos. Los motivos principales el Pontificio Consejo los atribuye a la evaluación errónea de las necesidades de la agricultura, a la incompetencia de los realizadores de las reformas, a la falta de consideración por la tradición de los pueblos y a la corrupción política y empresarial. A estos antecedentes cabe agregar las experiencias de países donde la reforma agraria se ejecutó o intentó como parte de programas más amplios, cuya culminación deseada era en la reforma urbana y la socialización de la propiedad privada. El camino hacia tales objetivos pasó frecuentemente por las pulverizaciones minifundios de la propiedad agraria, su coordinación forzada a través de sistemas aparentemente cooperativos obligatorios, hasta culminar en la estatización de la tierra y la proletarianización burocrática de sus trabajadores.

Resulta evidente que los problemas de justicia social en los ámbitos rurales forman parte de un solo y mismo problema moral, aunque con expresiones múltiples según la región donde se presenten. Aun dentro del territorio de algún país en particular es dable observar la pluralidad de situaciones, como sucede en Argentina, cuya movilidad social y mejoramiento técnico permanente ha permitido, especialmente en la región de la pampa húmeda, la progresiva división de las grandes propiedades agrarias en unidad de explotación racional, mientras en otras regiones subsisten sistemas de explotación menos adecuados para superar el atraso económico y social.

El documento mencionado debe ser integrado y complementado en el cuerpo general de la Doctrina Social de la Iglesia. En ella existe una constante referencia a los principios de destinación universal de los bienes y la propiedad privada como

ambos honestos y complementarios. Se la observa por ejemplo en la Encíclica *Rerum Novarum* del papa León XIII, donde dice él que Dios ha dado la tierra para usufruirla y disfrutarla a la totalidad del género humano; pero esto no puede oponerse en modo alguno a la propiedad privada; a pesar de que se halla repartida entre los particulares, no deja por ello de servir a la comunidad de todos. Las enseñanzas pontificias no proponen ningún tipo de rechazo a la propiedad privada, sino que, por el contrario, exhortan a su difusión. El destino universal de los bienes puede quedar mejor asegurado con un sistema en el que el uso de la propiedad privada no degenera en el abuso de ella. Por otra parte, las sociedades humanas, cuanto más primitivas, mayor cuota de propiedad colectiva registran. El progreso social avanza el ritmo de la división del trabajo y el establecimiento de relaciones más complejas entre los grupos de la población, que asumen funciones diferenciadas y autónomas.

El resultado legítimo de estas especializaciones debe ser una mejoría para el conjunto social, consistente en el incremento de los bienes y por consiguiente una realización más amplia de su destino universal. Tal participación no puede evidentemente verse en el ejercicio por cada miembro de la sociedad de las distintas actividades laborales y profesionales, ni en la copropiedad de los bienes de producción y consumo, sino en la posibilidad de que el trabajo que le ha tocado realizar le permita acceder a una retribución justa en forma de acceso a la propiedad, salario, dividendo, o cualquier otro beneficio equivalente, comprendidos los servicios de seguridad sociales. Por lo que hace al capital, incluida la tierra en este concepto, sus poseedores y administradores deben gestionarlo de modo que resulte productivo y que sus aplicaciones no encontrarían en ningún caso el bien común. Algún tipo de uso inadecuado corresponde a la definición que del latifundio da el documento del Pontificio Consejo Justicia y Paz. Dice así: “grandes posesiones rurales mediocrementemente cultivadas, o mantenidas baldías para especular sobre ellas, mientras que se debería incrementar la producción agrícola para responder a la creciente demanda de alimentos de la mayoría de la población”. Si se eliminan las referencias a la extensión de estas posiciones y a la especulación sobre ellas, es evidente que subsisten serias responsabilidades para todos los propietarios de no cultive adecuadamente sus predios. De modo correlativo es válido considerar que la explotación adecuada de una vasta extensión rural no contradice, por lo menos en

principio, el bien común y que el desaprovechamiento de parcelas menores si puede afectarlo. No existen en este sentido criterios de validez internacional y nacional para calificar la injusta a la tenencia de una determinada superficie de tierra. 200 hectáreas en un país de la extensión y densidad poblacional de Francia representan algo muy distinto que en la Argentina.

Los resultados de la investigación volcada en la tenencia de la tierra en Argentina, indican que nuestra situación se encuentra muy lejos de estar caracterizada por ningún tipo de latifundio, no se ha producido una mayor concentración de la propiedad en la región pampeana sino un aumento de la escala de producción y ello no sólo por causas económicas y técnicas. También sucede que la gestión de los establecimientos agropecuarios se ha vuelto más compleja en razón de la presión impositiva y la falta de apoyo estatal, cuyos efectos perniciosos se mitigaron merced a los procesos de modernización y reconversión, a los que en muchos casos se ha accedido a través de formas de asociación novedosas. En el campo argentino es evidente que las unidades de gestión productiva deben ser más extensas, lo cual implica mayores requerimientos de capital y economías de escala, para que los emprendimientos sean rentables. Las formas actuales de tenencia de la tierra son así resultados de procesos de consolidación productiva. Las intervenciones de la autoridad pública de acuerdo con la Doctrina Social de la Iglesia se tornan necesarias al presentarse abusos de la propiedad de la tierra, que impiden su contribución al bien común de la sociedad. Para determinar si se ha llegado efectivamente a tal situación es preciso que se compruebe la existencia de condiciones análogas a las que en el orden político justifican la resistencia a la autoridad. Demostradas estas circunstancias el estado deberá cumplir la obligación que el particular no ha cumplido. Es ésta una de las aplicaciones típicas de principios de subsidiariedad, tan relevante para la Iglesia.

Por otra parte, más allá de los acontecimientos históricos que distribuyeron originariamente la propiedad, las formas actuales de tenencia de la tierra resultan, como ha quedado dicho, de procesos de consolidación productiva. Es así que si se evalúa la forma en que se posee la tierra dentro de lo que se puede considerar propiedad privada, tendremos distintos actores, que van desde las empresas agropecuarias hasta los campesinos de subsistencia. Estos últimos no tienen cabida

en sociedades desarrolladas o en vías de desarrollo. ya que carecen de eficiencia para la explotación comercial y en conjunto hacen que se perpetúen como nichos de pobreza, posibilidad de que deberían transformarse en recursos productivos de inclusión social. Desde luego no se convierten en nichos de pobreza si subsisten adecuadamente, como como respecto de la industria pasa con las artesanías; subsisten como cultivos o explotaciones muy especializadas, de tipo orgánico por ejemplo. Se trata entonces del clásico círculo vicioso del subdesarrollo: los rendimientos del propietario o arrendatarios pequeños se mantienen en niveles de subsistencia, característicos de una sociedad con una economía poco dinámica. Y esta realidad no puede modificarse con la mera distribución de las tierras a campesinos carentes de los recursos técnicos, necesarios para producir en la escala de mercado.

Es verdad que algunos países extremadamente pobres han encarado reformas agrarias a través de las cuales se ha esperado un cambio radical, generando pequeñísimos propietarios en parcelas de no más de 2 hectáreas y que se ha considerado un éxito el haberlo logrado. Pero en estos casos extremos lo que se ha buscado es constituir economías familiares de subsistencia, como alternativa a las hambrunas y por la esperanza de una evolución futura hacia los mercados internacionales. Recomendar reformas semejantes a un país como la Argentina implica una invitación a retroceder varios siglos.

Hice referencia también a un documento de origen en asociaciones católicas, a que nos venimos refiriendo, en que se hablaba de tres puntos que nos comprometen en salud, economía ecológica ecológica y seguridad alimentaria, que serían la crisis del agua, de la deforestación por expansión de la frontera agrícola y la explotación minera y sus efectos sobre el medio social y ambiental. En primer lugar llama la atención que estos puntos son más bien relativos a una perspectiva de tipo internacional y global; no se ve de qué manera pueden ser algo que esté afectando profundamente a la Argentina. Por ejemplo, la expansión de la frontera agrícola se realiza de acuerdo a las normas legales ecológicas y ambientales establecidas; no significa una amenaza sino al contrario, la posibilidad de que la Argentina conserve y mejore su situación y pueda desarrollar bien su condición de exportador, como una necesidad para para salir de su desgraciada situación actual. En efecto, no es

frecuente en nuestro país que las nuevas tecnologías de producción se apliquen en desmedro excesivo del ambiente, tampoco de los bosques y de otros ecosistemas frágiles y riesgosos.

Se trae recuerdo de los quebrachales arrastrados por La Forestal el Santiago del Estero, que fueron talados de una manera despiadada; eso corresponde a métodos primitivos del pasado. que ni las legislaciones ni las técnicas actuales, ni las conveniencias empresarios autorizan hoy. En última instancia la responsabilidad por las prácticas depredadoras de los recursos forestales implicaría a los empresarios que las realizaran y a las autoridades públicas que las permitieran, pero de ninguna manera correspondería extenderla a otros sectores de la actividad rural. La expansión de la frontera agraria en la Argentina, precisamente por su consecuencia en forma de trabajo y producción modernas,. procede también con criterios de protección ambiental que en la actualidad se identifican con criterios de rendimiento económico.

En el campo conserva su validez esencial el axioma que dice: “hoy no existen industrias contaminantes sino industriales contaminadores”, con lo cual queda afirmado el principio de que existen soluciones técnicas satisfactorias para cada actividad productiva. Esto es válido para evitar el deterioro de la fauna y de la flora, la adulteración de los cursos de agua subterránea o superficial etc., y constituye el auténtico punto de referencia para una política ambiental que garantice un desarrollo sustentable, con lo cual se ve la coincidencia, la convergencia de la política ambiental con el desarrollo, que es un principio económico y también un criterio político.

Para concluir con esta conversación quiero agregar una cantidad de ejemplos vigentes en este momento. de posiciones que no sólo discrepan profundamente con estos casi axiomas que estamos formulando y repitiendo, de autoridades responsables, y que son directamente negados por ignorancia. Quiero pensar ignorancia, pero me animo a sospechar mala voluntad. Me atrevo a casi afirmarlo porque en los últimos párrafos he tratado de sintetizar los problemas de orden ambiental que vienen aparejados con el crecimiento de la producción agraria. que es necesario para el mantenimiento de la producción y de la población. Se trata de un criterio que nadie puede negar. Por ejemplo los fenómenos de contaminación con agrotóxicos, de sustancias agroquímicas, que pueden traer una cantidad de

problemas a la salud, todo eso es materia del desafío que encara el hombre para su subsistencia en esta época de la historia. Por el hecho de que existan esos problemas no se puede retroceder en actividades que son esenciales para la continuación del género humano; son desafíos para ser respondidos y la verdad es que están siendo respondidos.

Recordaba también que el 11% de la población mundial pasa hambre, o está en situación de desnutrición. Esa realidad se debe cruzar con otra más amplia: hace 100 años más de la mitad de la población mundial estaba en esas condiciones y si consideramos que la extensión de la vida se ha ido dando precisamente por la mejora de la situación de las condiciones alimentarias, esa proporción aumentaría la población adecuadamente alimentada. A principio del siglo XX quizás no pasaría del 40% de la totalidad, de modo que estos problemas económicos y –sobre todo– morales gravísimos que se plantean, tienen solución y el esfuerzo humano debe dedicarse a encontrar esa solución.

Y repito que las está encontrando y por cierto no vienen de estas ideas peregrinas de reformas agrarias descabelladas, para las cuales no habría ni recursos técnicos ni elementos humanos que tuvieran interesados en radicarse allí. Tampoco a través de la carga tributaria gigantesca que caracteriza a la Argentina. Es decir, es un tema que involucra distintos aspectos del bien común de la Nación Argentina. No son secundarias: algunos aspectos de la política y de la situación social hacen directamente a la subsistencia de la Argentina, como las del pasado.

Mientras que el pasado más remoto nos trae buenos ejemplos, el pasado más próximo nos trae desgraciadamente ejemplo de lo que se puede hacer para mal. Pero de todo eso podemos sacar conclusiones para un futuro que estamos en condiciones de realizar y que sea de prosperidad para la Argentina. Supone eso el diagnóstico y es lo que he tratado de hacer, Espero haber cumplido con la tarea a que me invitaron.

Intercambio

CL. Muchísimas gracias Fernando porque realmente ha sido una exposición brillante y se ha complementado perfectamente con lo que habías explicado a un nivel más

histórico y más general para todo el mundo en la vez anterior y queda abierto el intercambio. Yo me anoto con dos pequeños comentarios acerca de los cuales me gustaría que dieras su opinión. Son dos observaciones con respecto a situaciones que me parece que no están bien clarificadas y que la confusión es riesgosa.

La primera es que no se distingue entre pobreza e inanición o falta de nutrición. Si bien es cierto que una persona pobre tiene más dificultades para lograr una alimentación muy buena, no es necesariamente un pobre un desnutrido o un hambreado- Es cierto que un desnutrido es pobre, pero no a la inversa. Me parece que en muchos documentos de cualquier color político y en el periodismo incluso, en documentos religiosos y particularmente católicos, aunque también de otras religiones o de otros credos, como por ejemplo los evangélicos, se confunden ambas cosas y se llega a la idea de que todo pobre es un carente de alimentación suficiente y por lo tanto tiene derecho a exigir una alimentación gratuita. Y esto es lo que está pasando ahora, en que sin duda en Argentina lamentablemente hemos pasado el 40% de población a ser pobre; pero esto no significa que el 40% de la población no tenga qué comer. Sin embargo se multiplican las ideas de una especie de hambruna, porque los mismos actores sociales hablan de las ollas populares, como si las personas que acuden a esas ollas no tuvieran ni un centavo para ayudar, también a los mismos que donan con dinero o en especie y hacen posible esas ollas populares y que también muchas veces son pobres. Me parece que aquí también hay un problema cultural, porque las personas que se consideran pobres se consideran con derecho no solamente a ocupar una tierra que no les pertenece. como estamos viviéndolo en este momento de una manera dramática, sino también a ser alimentados sin poner de su parte ningún esfuerzo, ni siquiera personal de ayudar en la tarea de dar de comer. Esto es una de las cosas que me parece que es necesario tener en cuenta y ver cómo se encara.

La segunda cosa es que también me parece que con este tema de la pobreza, pero sobre todo con el tema del deterioro ambiental etc., se ligan a criterios de rechazo al capitalismo, al neoliberalismo y a la propiedad privada como si las tres cosas fueran más o menos lo mismo y como si el capitalismo por sí mismo fuera malo y fuera anti ecológico, cuando hay (y todos lo sabemos porque la historia lo señala) actividades altamente anti ecológicas que fueron ejercidas por sistemas económicos que no

tenían nada que ver con el capitalismo, ni con el neoliberalismo, como el feudalismo en Europa que acabó con los montes y en la misma República y en el Imperio Romano, que acabó con muchas de las riquezas forestales que existían en varias partes de la Península Ibérica, pero también en otras zonas de dominio imperial. De modo que me parece que esto es una simplificación que proviene de una lectura marxista bastante ingenua. porque Max de ninguna manera dijo eso. También hay que sincerarse que muchos marxistas no conocen bien a Marx.

Pero por otro lado también me parece que se ha corrido hacia sectores religiosos donde debería haber más cuidado en este tipo de manifestaciones. Por ejemplo el papa Bergoglio dijo hace unos pocos días que la pandemia había mostrado los graves desequilibrios económicos y que había demostrado que hay unos pocos que son riquísimos y la mayor parte no tiene nada. No sé a qué sector del mundo se refería: los países más afectados por la pandemia que fueron los de Europa y EEUU de ninguna manera son sociedades en las cuales la mayor parte no tenga nada. De modo que no se sabe bien qué es lo que quiso decir, pero una palabra, por lo menos desafortunada, de una autoridad, realmente muestra la peligrosidad de no distinguir y de mezclar conceptos que deberían ser muy bien diferenciados

Respuesta. En cuanto a tu primer comentario, yo creo que tiene una ilustración explicativa en el tipo de actos piqueteros y eso que ahora no se hacen mucho por las razones que sabemos, un apoyo está en el gobierno, está en el apoyo popular simbólico. Se hace un reclamo por hambre frente al Ministerio y en la Avenida 9 de Julio, cada 10 metros hay unos fabulosos asados de choripán, por los cuales se cobraba y hacen sus negocios los vendedores. La olla popular propiamente dicha fue de la crisis de 1930, cuando en efecto era para proveer a los desocupados que estaban en necesidad. No fue lo mismo que ahora.

Por otra parte, la palabra hambre tiene un valor por sí mismo impresionante, entonces las reivindicaciones por cuestiones económicas tienden siempre a ir a eso fundamental de encontrar la situación de hambre, aunque exista la pobreza que, como bien decías no implica necesariamente desnutrición. En Argentina, además. yo mencioné en la exposición a CONIL y a SOLIDAGRO. Es verdad que existen esos bolsones de hambre, estas instituciones intentan mejorar la nutrición potencial en

Argentina; hay recursos a través de los cuales se suelen resolver. Por ejemplo, me he quedado asombrado al enterarme del volumen de movimiento que se hace como solidario en materia de alimentación. Si miramos eso, SOLIDAGRO moviliza 250.000 comidas al día, lo que puede y lo que no, lo hace o indirectamente a través de donaciones a Caritas, al Ejército de Salvación. Entonces se diluye la responsabilidad de quienes verdaderamente deben ocuparse de estos problemas. La sociedad está respondiendo mejor que el gobierno. Estos son datos que interesa destacar, nos indican hay una salud en el argentino, la salud moral quiero decir, que se contradice con el estado de enfermedad moral (en sentido socrático) de nuestros políticos y dirigentes en general.

En cuanto a la confusión que puede haber en algunos sectores de la Iglesia, creo que viene precisamente de eso, y que quiere alejar el concepto de pobreza de su posible solución económica, para presentar la pobreza como un fin como un fenómeno que está generado por la actividad económica. Yo creo que, en este sentido, la oposición que se hace a la tecnología parte de un error fundamental; más que un error, es algo voluntario, porque abunda la literatura en la cual se dice que estos avances de la agricultura, de la ganadería, de la producción de alimentos, de la agroindustria en el mundo de hoy, son nada más que consecuencias de necesidad monopolista del capitalismo, que no produce, o no produce para la producción de bienes. sino que produce para invertir en la tecnología y someter a la población a través del control de sus necesidades. Todo esto sería malo en sí mismo y la pobreza se produce cuando hay sectores de la sociedad que no se interesan en esta actividad. Esto es una visión que creo el mismo Marx porque no tienen no tiene sustento. Evidentemente es un resabio de tipo ideológico, pero todo sirve para para simplificar situaciones, para encontrar aparentes respuestas a problemas que se resuelven en otros enfoques. Traté de irlo demostrando, e invocando. por ejemplo, lo que decía Juan XXIII, clarísimo: hay que producir más, hay que producir más para que haya vida y alimentos dignos para todos y no para reducir la población.

Y en cuanto a la pobreza, hay pobreza que no supone hambre; hay pobreza espiritual, y todos sabemos que la pobreza es un estado de inferioridad del ser humano respecto de las posibilidades a que podría llegar. La falta de vivienda, por ejemplo, es un caso de pobreza extrema. de miseria pero no necesariamente se

identifica con la desnutrición. Yo creo que se deben ver los problemas económicos, que cuando son agudos se transforman en pobreza; en su perspectiva y buscar la solución en su perspectiva. Por eso la idea de desarrollo. Que la Iglesia adoptó con un gran impulso, con mucha fuerza en el tiempo de Juan XXIII y de Pablo VI. Por supuesto va dirigido al desarrollo económico; es esencial, claro, que no tiene que reemplazar las consideraciones espirituales, no me refiero al materialismo de la sociedad opulenta, pero sí a la eliminación de las limitaciones que impiden a la sociedad y a sus miembros el pleno desarrollo de sus posibilidades. En ese sentido me parece que hay que aclarar este tema de la pobreza. Hay que aclarar lo del “ojo de la aguja” (que en realidad era una puerta de Jerusalén). Fue durante siglos un tema de muy difícil solución definitiva. Pero la solución está en la pobreza evangélica, que consiste en el desprendimiento espiritual, no en la carencia de alimentos o algo así. Pero, en fin, podríamos seguir mucho más

Dulce Santiago. Muchísimas gracias por la exposición. Me parece que en la línea de lo que dice Celina, en el texto que acaba de leer está el imaginario cultural nuestro. que se sostiene continuamente en dos cosas: o sea, el modelo agroexportador solo, y el industrial. Como nos fue tan bien con el modelo agroexportador a partir de los 80, el modelo industrial quedó como permanentemente relegado y siempre quedó en el imaginario que el campo es lo que siempre nos va a salvar porque la naturaleza es pródiga, lo decía Pellegrini. Vamos aún a un avance limitado, pero vamos a progresar y ésta era la idea del progreso. Lo bueno la idea del progreso fundamentalmente era que estaba anclada en esa riqueza, podríamos decir natural, que nos hacía de alguna manera ricos gracias a la naturaleza, Puede pensarse que la pobreza argentina no tiene explicación si no es a través de una injusticia social, porque si producimos y alimentos para 400 millones de personas somos 40 y pico, cómo puede ser que haya hambre en la Argentina. Y entonces la pobreza tiene que subsidiarse con el Estado a través esto que se está imponiendo con carácter ya general: la asignación universal.

Respuesta. A propósito de esos dos comentarios, el primero es también un mito que hay en la Argentina: la oposición entre campo e industria. En primer lugar, que el desarrollo del campo en su primera época dio a la vieja Argentina entre 1870 y 1910 y 1920 su espectacular avance. El desarrollo de la actividad agraria generó, por ejemplo, el movimiento de los trenes, de los puertos, el comercio. Entonces apareció

la industria, a eso que me referí: las balanzas de los almacenes, la industria del azúcar y la industria vitivinícola. Existían, pero en un estado muy limitado, muy embrionario y pudieron desarrollarse precisamente porque la infraestructura de la zona pampeana, y en primer lugar el ferrocarril permitió que la producción de esos lugares que estaban alejados de los de los puertos, en los centros de consumo se desarrollaran. No hubiera sido posible eso sin él sin la expansión de la economía rural pampeana, que benefició a todo el país. En ese sentido de los comentarios de resentimiento en contra Buenos Aires son no solamente injustificados, sino ingratos. La idea que hemos escuchado ayer en una de esas manifestaciones, que la opulencia de Buenos Aires se consigue por la pobreza en el resto del país, es al revés. El resto del país salió de la situación de postración que tenía durante el siglo XIX cuando vino el cambio en la pampa, que reaccionó y precisamente por eso pudo desarrollar hasta industrias como la del azúcar y del vino, colocar sus productos (aceituna o fruta). Todo eso fue posible por el crecimiento y el desarrollo de la región pampeana, el tan criticado modelo agroexportador

Es decir, la economía es una, entonces cuando avanza un sector se moviliza al resto. También hoy tiene aplicación un refrán que se atribuye a varios presidentes norteamericanos, ya no se sabe a cuál corresponde: “cuando la marea sube todos los barcos suben con ella”. La industria se desarrolla cuando hay una base, cuando hay una masa, si se trata de consumidores internos, cuando los consumidores internos son solventes, tienen la actividad de su trabajo y pueden precisamente comprar. Lo mismo, más o menos, si es para la exportación.

Pero en la Argentina funcionó la economía agraria como un motor también de la economía industrial, y en la actualidad hay otro factor: que la actividad agroindustrial incluye de la industria. porque las semillas que se siembran hoy día vienen de laboratorios que las han estado elaborando y estudiando para necesidades especiales. Como un ejemplo de las cosas más recientes que hay la agricultura de precisión: un tractor que siembra está conectado a un satélite que va determinando casi por metro cuadrado qué cantidad de semillas hay que poner y se puede discriminar entre especies. cuál corresponde. Eso es industria, eso no puede decirse que sea una actividad primaria; la industria está incorporada, en realidad es una industria a cielo abierto. Es la demostración más cabal de que no existe oposición entre industria y campo.

Si nos quisiéramos adentrar más. sería un poco el tema central para buscar de dónde vienen esas ideologías que oponen la industria del campo y yo creo que son fundamentalmente dos: por un lado, las de origen marxista, porque el marxismo necesita ideológicamente la existencia del proletariado industrial. Entonces no le interesa cómo se forma el proletariado industrial y si es económicamente sano o no, sino que tiene que existir como punto de partida de la revolución, que explicó muy bien Haya de la Torre en el Perú. que se separó del partido comunista para fundar otra agrupación política. Decía que imperialismo en la última etapa del capitalismo. Yo digo lo contrario por el mismo motivo: en América Latina e Hispanoamérica, el imperialismo es la primera etapa del capitalismo, porque tiene para explotar todo lo agrario. Pero viene el capitalismo que trae inversiones, para poner sus industrias y ahí aparece el proletariado y el tipo de lumpen social que necesita la revolución. Ese es uno de los motivos.

Y otro es la mentalidad industrialista militar peronista, porque cada vez se olvida más que en la persona de Juan Domingo Perón, el fundamento intelectual, ideológico -como se lo quiera llamar- de la política es lo que le inculcaron los oficiales del Estado Mayor alemán que enseñaban en la Escuela Superior de Guerra, de la cual él después fue profesor. También la idea de la autarquía económica preparándose para la guerra: el país que se prepara para la guerra debe tener su producción industrial (por lo menos para su consumo) asegurada dentro de sus fronteras, pague lo que pague por ello. Perón participaba en esas ideas y también conocía el influjo de los marxistas sabiendo muy bien la importancia del control, pero los sindicatos tenían otra base de apoyo político. Es decir el origen de esta aparente oposición del campo y ciudad es ideológico y de dos ideologías que le han hecho mucho mal al país.

Dulce Santiago. Hablando de la pobreza, quería decir que el granero del mundo produce alimentos para 400 millones y cómo está justificada -digamos así- la existencia de la pobreza en el sentido de hambre. Siendo nosotros cuarenta y pico de millones, hay una desproporción entre los recursos de que disponemos y la existencia de una pobreza relacionada con la alimentación.

Respuesta. En primer lugar, la Argentina produce mucho menos de lo que podría producir, para 400 millones, pero por la cantidad de circunstancias que pesan en su

desarrollo es mucho menos que produce. Sí, para el consumo interno le alcanza perfectamente y entonces qué pasa. Son cuestiones administrativas y políticas las que traen esa deficiencia, porque a la mesa, no a la olla popular, se llega porque se puede pagar los alimentos, o porque se los puede pedir sin pagar. Los dos modos de comer en Argentina son esos y los que no pueden pagar, no pueden pagar porque no se pueden integrar en el sistema económico, en el sistema de producción del país, por razones políticas, porque en la Argentina impera una cantidad de principios del estatismo extorsionador y expropiador en primer lugar, que impide que buena parte de la población pueda, a través de su trabajo, subsistir y vivir y vivir decentemente. Quiero decir, son razones políticas en cuanto a la producción; si les llega comida, la llegada es a través de Caritas, a través de lo que sea; pero el problema es otro. El problema es la perversidad de nuestro sistema económico-político, que impide el desarrollo integral de nuestro pueblo.

Alejandro Alicante. Buenas tardes a todos los asistentes. Quería preguntar con Fernando acerca de un tema que salió los otros días, era el tema de la crítica que había hecho José Manuel Estrada al Código Civil argentino con respecto al derecho de familia. Todo esto yo lo vinculaba con el tema de la propiedad familiar, sobre todo la propiedad agrícola que a raíz del sistema que el Código Civil (y lo conserva todavía después cambio que le hicieron hace unos años) con respecto a la legítima y esto es sólo vinculada con el tema de latifundio y en más de una ocasión, por experiencias familiares y de amigos, había advertido que cuando se han dividido las propiedades agropecuarias, digamos que se han perdido, porque no todos los descendientes tienen una misma vocación por el campo que tenía el padre. Mi pregunta con respecto al tema del latifundio si la Doctrina Social de la Iglesia ha hecho algún tipo de crítica, pues yo no lo tengo presente, Supongamos el latifundio práctico de una determinada cantidad de hectáreas en manos de uno de los miembros de la familia. En este documento del Pontificio Consejo de Paz y Justicia se habla del latifundio como de una superficie improductiva; en realidad la perversidad del latifundio estaría que sea improductivo, no en su extensión y la forma de propiedad sino la ociosidad. En cuanto al otro aspecto, la herencia de todo el patrimonio familiar yo creo que corresponde a una época de la historia y que no sé corresponde con las situaciones actuales, porque hasta la revolución industrial la unidad de producción tenía que ser muy grande. Entonces si se fraccionaba por la sucesión, en

realidad venía la liquidación no digo ya del patrimonio familiar, sino en términos económicos, de la unidad de producción. Esas experiencias que he tenido, como todos hemos tenido, de los hijos que no siguen la vocación del padre se hubieran evitado si se hubiera transmitido todo el patrimonio familiar al mayor.

Respuesta. En cuanto al sistema de mayorazgo, en primer lugar, que podría ser que fuera el primogénito el que no tuviera voluntad de seguir con el campo; Y en segundo lugar, que en el caso de la experiencia argentina ha resultado muy saludable el flujo de la propiedad territorial; como en este sentido la carga tributaria funciona bien, es difícil mantener un campo sin trabajarlo. tiene que ser una gran fortuna que puede desperdiciar un capital productivo no produciendo, salvo que el dueño tenga otros ingresos. Si se trata de un productor normal no puede dejar ocioso el campo porque los impuestos y los gastos en general lo matan, no puede subsistir. Entonces, cuando se transmite el patrimonio familiar de manera fraccionada, por lo general es uno el que se queda con él, o con una fracción y compra a los hermanos, o forman sociedades entre ellos, o se convierte en el administrador de una asociación, y esto permite que haya siempre tierras en el mercado de ventas. Eso ha sido un elemento fundamental para que no se constituyeran los latifundios en el sentido del documento. Ha sido positivo en definitiva el sistema del Código Civil. es notable cómo, si se tiene a la vista una lista de la evolución de propiedad de los campos, pongamos de 1930 hasta ahora, las propiedades chicas han aumentado muchísimo, está mucho más distribuida la tierra; sin embargo las unidades de producción han crecido y porque han crecido por nuevos sistemas de asociación que existen, las hacen las asociaciones entre los que ponen la tierra, los que ponen el mecanismo de cultivo, los que ponen todas las distintas tareas que concurren hoy en día a la actividad agroindustrial. Esto obliga a que la tierra no sea el principal factor. Se producen asociaciones de los propietarios con todos estos otros órdenes de la producción y eso quizás no sería posible con la presencia de esas grandes propiedades transmitidas de forma de mayorazgo En ese sentido me parece que la experiencia argentina no va de acuerdo con el mayorazgo, lo cual no significa que en otras etapas históricas y en otros lugares del mundo no tenga validez,

CL Quisiera añadir a lo tuyo que a mí me parece que la filosofía económica del Código Civil y sobre todo por la época en que se dictó y el proyecto de

modernización del país con el cual es concomitante, tiene que ver con la necesidad de favorecer la movilidad social y la movida económica, precisamente por esto que estás diciendo del acceso a la tierra, porque siempre hay alguna fracción de tierra que está disponible en el mercado. Se da lo mismo en las zonas urbanas con respecto a la propiedad y esta movilidad social es lo que permitió integrar a los hijos de inmigrantes que rápidamente ya fueron propietarios urbanos o propietarios rurales y esto es lo que ha hecho de la Argentina una de las sociedades occidentales a principios del siglo XX con más movilidad social. Y me parece que esta movilidad ha favorecido también la economía-

Respuesta. Coincido por completo porque la movilidad social es uno de los reconocido factores de progreso. Lo malo es cuando la movilidad es hacia abajo, como sucede en estas décadas recientes.

Me alegro de que hayamos podido conversar sobre esto y veo que nos ponemos de acuerdo que estamos hablando de una realidad; es una realidad en que no se puede hablar de la industria, no se puede hablar de del comercio como el elemento de la pobreza, o como elementos separados. Hay que tener una visión general definitiva, esa es la visión de la filosofía política que permite integrar todos estos problemas dentro de una unidad y encontrarle facetas que si se las aísla no se va a descubrir nunca la solución.

CL. Yo creo que éste es un tema que va a quedar en la agenda, es este tema de ver la realidad socioeconómica y su lectura a veces apropiada y otras veces no tanto, por parte de las de los grupos religiosos y de las autoridades religiosas. Muchas gracias Fernando, muchas gracias a los que han participado con sus comentarios o su presencia.

Segunda Reunión de Religión y Política 2020. Desgrabación de la exposición del vídeo https://www.youtube.com/watch?v=8fwHAz1rYTA&list=PL_8aNtAFm7qvuX8qat1WQs2kAi2ZJN-3S